

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**37845** VILA-REAL

Doña Carmen García Poveda, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vila-Real (Castellón),

Hago saber: En este Juzgado con número 538/10 se sigue procedimiento sobre Extravío de Pagaré a instancias de la Procuradora D<sup>a</sup> María Ángeles d'Amato Martín, en nombre y representación de la mercantil Mármoles Tarragona, S.A., frente al librado la mercantil Urbasur Siglo XXI, S.L., por extravío del pagaré número 6707621, emitido por la mercantil Urbasur Siglo XXI, S.L., con domicilio en la localidad de Burriana, camino de Onda, 45, bajos a favor de Artísticos de Levante, S.A., por importe de 8.581,29 euros, expedido en Burriana el 13 de febrero de 2009 y con fecha de vencimiento el día 25 de junio de 2009 iniciado por denuncia de Mármoles Tarragona, S.A., que fue tenedor de dicho título siendo desposeído de él, habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Vila-Real, 20 de julio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100079620-1